

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 587

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Plan** Maestro de Salud 2014-2025 para la provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arenas**. (5.135-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la elaboración, presentación, aprobación y aplicación del Plan Maestro de Salud 2014-2025 para la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la elaboración, presentación, aprobación y aplicación del Plan Maestro de Salud 2014-2025 para la provincia de San Luis, sancionado por la Legislatura provincial el 4 de junio de 2014.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Andrea F. García. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – Hermes J. Binner. – Susana Canela. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Fabián

M. Francioni. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Dulce Granados. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la elaboración, presentación, aprobación y aplicación del Plan Maestro de Salud 2014-2025 para la provincia de San Luis. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la elaboración, presentación, aprobación y aplicación del Plan Maestro de Salud 2014-2025 para la provincia de San Luis, sancionado por la Legislatura provincial bajo el número III 0880-2014, en fecha cuatro de junio de 2014.

Berta H. Arenas.